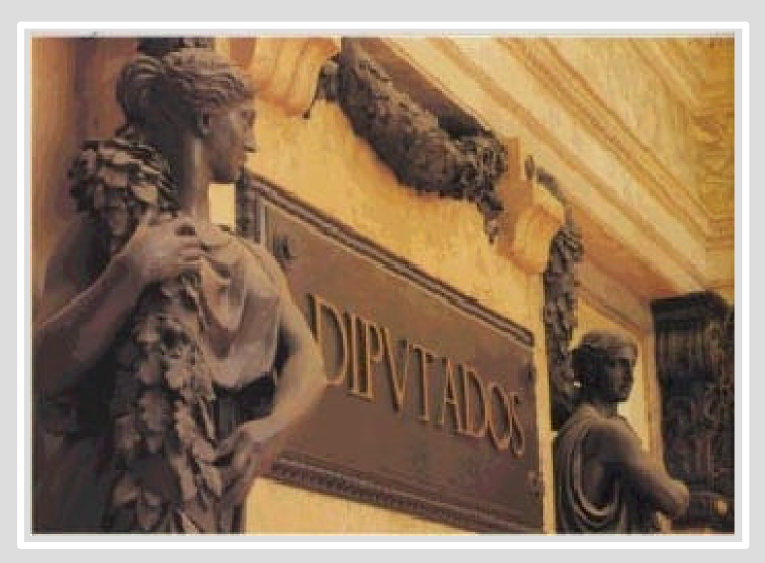
NÚMERO 3128 MONTEVIDEO, MARTES 24 DE JUNIO DE 2003



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

26ª SESIÓN (ESPECIAL)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

DOCTOR JORGE CHÁPPER
(Presidente)

Y MAESTRA NORA CASTRO
(2da. Vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR HORACIO D. CATALURDA Y DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y SEÑOR ENRIQUE SENCIÓN CORBO

XLV LEGISLATURA CUARTO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 18 de junio de 2003.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión especial, el próximo martes 24, a la hora 16, conmemorando el "Día Mundial del Medio Ambiente" (Resolución de 2 de junio de 1993).

HORACIO D. CATALURDA MARGARITA REYES GALVÁN
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Guzmán Acosta y Lara, Ernesto Agazzi, Álvaro Alonso, Guillermo Álvarez, Gustavo Amen Vaghetti, Mario Amestoy, José Amorín Batlle, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Carlos Baráibar, Raquel Barreiro, Jorge Barrera, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Elia Bentancur, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, José L. Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, Víctor Braccini, Julio Cardozo Ferreira, Nora Castro, Ricardo Castromán Rodríguez, Hugo Cuadrado, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Ruben H. Díaz, Miguel Dicancro, Alejandro Falco, Ricardo Falero, Alejo Fernández Chaves, Luis José Gallo Imperiale, Schubert Gambetta, Daniel García Pintos, Orlando Gil Solares, Carlos González Álvarez, Miguel Guzmán, Tabaré Hackenbruch Legnani, Arturo Heber Füllgraff, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou, Félix Laviña, Luis M. Leglise, Ramón Legnani, Guido Machado, Óscar Magurno, José Carlos Mahía, Juan Máspoli Bianchi, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Pablo Mieres, Eduardo Muguruza, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Francisco Ortiz, Gabriel Pais, Ronald Pais, Jorge Patrone, Gustavo Penadés, Margarita Percovich, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Enrique Pintado, Carlos Pita, Iván Posada, Yeanneth Puñales Brun, Glenda Rondán, Víctor Rossi, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Alberto Scavarelli, Juan C. Siázaro, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, Jaime M. Trobo, Stella Tucuna, Walter Vener Carboni y Carlota Zamora.

Con licencia: Juan Justo Amaro Cedrés, Roque E. Arregui, Nahum Bergstein, Brum Canet, Roberto Conde, Juan Domínguez, Ramón Fonticiella, Julio Lara, Ricardo Molinelli, Martín Ponce de León, Leonel Heber Sellanes y Julio C. Silveira.

Faltan con aviso: Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Ruben Carminatti, Daniel Díaz Maynard, Gustavo Guarino, Ney Marín, Felipe Michelini, Martha Montaner, Alberto Perdomo, María Alejandra Rivero Saralegui, Diana Saravia Olmos, Raúl Sendic, Pedro Señorale, Gustavo Silveira y Wilmer Trivel.

Actúa en el Senado: Ambrosio Rodríguez.

2.- Fallecimiento del ex Representante señor Eden Melo Santa Marina. (Homenaje de la Cámara).

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 22)

SEÑORA RONDÁN.- Pido la palabra para referirme al fallecimiento del ex Representante Eden Melo Santa Marina.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Se va a votar el carácter preferente del asunto planteado por la señora Diputada.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Tiene la palabra la señora Diputada Rondán.

SEÑORA RONDÁN.- Señor Presidente: anteayer se produjo el fallecimiento del señor ex Diputado Eden Melo Santa Marina. Quisiera referirme brevemente a quien fue esencialmente un gran hombre, aunque cuando uno tiene que hablar de un amigo, resulta bastante difícil.

Eden Melo fue un gran legislador, un gran compañero, un militante comprometido en todos y en cada uno de los lugares donde desempeñó su militancia política, que desarrolló con un gran fervor y compromiso. Amigo inseparable de Hugo Batalla, lo acompañó en todos los momentos y en todos los lugares. Aquejado de una dolorosa enfermedad, luchó hasta el final con la misma dignidad con la que vivió, con la fortaleza de aquellos seres humanos que se sienten fuertes para transitar el camino de la vida y que también se sienten fuertes cuando saben que la van a abandonar. Quizás por la forma en que han vivido, el pasaje a otra vida -para los que creen- o el final de la vida terrenal, no les preocupa demasiado, ya que la vida en este mundo les ha sido lo suficientemente intensa y plena como para que les asuste abandonarla.

Sin duda, Eden merece un homenaje mucho más importante que las simples palabras de una mujer que nunca militó en su sector político, ni siquiera cuando él militaba en nuestro Partido Colorado, aunque sí nos unió una entrañable amistad, que comenzó cuando yo era secretaria de la bancada del Partido Colorado en esta Cámara y él era Diputado por el Frente Amplio.

En nombre de los amigos que hoy no se pueden manifestar en este ámbito, porque no son Diputados o porque lo fueron y dejaron de serlo, y de todos quienes conocieron a Eden pero no tienen voz, especialmente la gente humilde que siempre acudía a él -sobre todo en los últimos tiempos, cuando trabajó al lado del hoy Embajador Hugo Fernández Faingold-, le digo adiós por un rato a Eden, porque yo soy de los que creen que en algún momento todos nos vamos a volver a encontrar, si Dios así lo dispone.

Voy a solicitar que, una vez finalizado este homenaje, la Cámara se ponga de pie y haga un minuto de silencio por este compañero que se fue pero que, desde mi punto de vista, no se fue del todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra el señor Diputado Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: en el día de ayer nos enteramos a través de la prensa del fallecimiento del ex Diputado Eden Melo Santa Marina.

Tuvimos oportunidad de trabajar con él en esta Cámara y, realmente, recibimos enseñanzas muy importantes en varios temas, que luego nos sirvieron para actuar en algunas Comisiones tan complejas y difíciles como la de Presupuestos. Entonces, me parece adecuado y oportuno que la señora Diputada Rondán plantee este breve homenaje al ex compañero de la Cámara de Representantes, Eden Melo Santa Marina.

Eden Melo acompañó por muchos años a un hombre que todos nosotros admiramos, sin distinción de banderas políticas, y a quien siempre añoramos: Zelmar Michelini. En su primera Legislatura -la de la elección de 1984-, Eden Melo integró la bancada del Frente Amplio bajo el Lema Partido Demócrata Cristiano, Sublema Socialismo, Democracia, Libertad, Lista 99. Ya en 1990 participó directamente por el Lema Partido por el Gobierno del Pueblo, Sublema Por el País que Queremos, Lista 99, en ese momento bajo la Presidencia del doctor Hugo Batalla.

Como me decía hace un momento el compañero Diputado Álvarez, Eden Melo fue el "presupuestólogo" de la bancada del Frente Amplio en esta Cámara durante el período 1985-1990. Más allá de que luego se presentara bajo el Lema Partido Por el Gobierno del Pueblo, siguió trabajando a nivel de la Comisión de Presupuestos. Allí tuve el gusto de compartir su tarea y, por qué no, sus enseñanzas, porque tenía una gran capacidad de trabajo, una excelente precisión y manejaba ese cúmulo de documentos que todos los fines de junio nos hace llegar el Poder Ejecutivo. Se introducía en esa documentación tan compleja, compuesta por diversos planillados, encontraba lo que estaba buscando y lo analizaba en profundidad. Luego, los distintos Ministros, empezando por el de Economía y Finanzas, tenían que dar explicaciones a las preguntas que hacía Eden Melo en la Comisión de Presupuestos.

Tengo en mi mesa un trabajo sobre su actuación parlamentaria; son veinte hojas correspondientes al primer período y veinte al segundo, es decir, un total de cuarenta hojas que muestran la participación en el seno de este plenario del ex Diputado Eden Melo, y también decenas y decenas de pedidos de informes sobre los más diversos temas.

Me recuerda el señor Diputado Chifflet que fue uno de los primeros legisladores que se ocuparon de los contratos de obra, que algunos de nosotros venimos siguiendo anualmente porque es algo que nos preocupa, debido a los gastos que originan.

Leyendo una parte mínima de su actuación como legislador en la Legislatura que fue de 1985 a 1990, advertimos que el 15 de febrero de 1985 presentó un proyecto de ley a través del cual solicitaba la liberación inmediata de los presos políticos; el 20 de febrero de 1985 pedía la conformación de una Comisión Investigadora para el esclarecimiento del secuestro y asesinato de los legisladores Michelini y Gutiérrez Ruiz; ese mismo día también planteaba el tema de los destituidos.

En estas cuarenta páginas también hay asuntos referidos a la salud, a unidades de cooperativas de viviendas y al tema ferroviario. No recuerdo bien si en algún momento tuvo vinculación directa con el ferrocarril a través de AFE, pero sí me consta que era un defensor acérrimo en esta Cámara de Representantes del modo ferroviario.

Por lo tanto, en nombre de mi fuerza política, Encuentro Progresista-Frente Amplio, vaya nuestro saludo a su esposa, a su hija, a sus deudos y a sus amigos, pues realmente Eden Melo Santa Marina merece este homenaje. Muchos de nosotros tendremos presente, desde el punto de vista de la tarea parlamen-

taria, todo lo que ha representado su trabajo, realizado con eficiencia y capacidad ejemplares.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra el señor Diputado Falero.

SEÑOR FALERO.- Señor Presidente: agradezco que la señora Diputada Rondán nos dé la oportunidad de referirnos a la figura de Eden Melo, compañero fundador de la Lista 99, junto a Zelmar y a Hugo Batalla.

Fue funcionario de AFE y un hombre profundamente trabajador, tanto en la vida partidaria interna como cuando le tocó ser legislador, y actuó con destaque en la Comisión de Presupuestos de esta Cámara.

Eden era una de esas personas que escribían muy bien. Aún recuerdo algunos de sus artículos periodísticos en la revista "Zeta", publicación del Partido Por el Gobierno del Pueblo (PGP). Además, era muy difícil que participara de cualquier actividad política sin haber hecho un estudio previo de la temática y sin haber puesto por escrito, a modo de informe, su consideración acerca de los asuntos a tratar. Era muy prolijo en sus presentaciones, excelente escribiendo y profundamente trabajador en los temas parlamentarios que el Partido le asignaba, concretamente en asuntos presupuestales.

Creemos que la figura de Eden Melo en la vieja Lista 99 y después en el PGP fue, sin duda, trascendental. Tanto se entendió así que, después de haber sido Diputado en dos oportunidades, colaboró como asesor personal con el Presidente de la Asamblea General, Hugo Batalla.

De cuna humilde, nacido en el departamento de Soriano, Eden supo transitar en la actividad política, que abrazó con mucho cariño y responsabilidad, aun corriendo riesgos en aquellas épocas difíciles de la dictadura, en las que nunca dejó de trabajar políticamente. Creo que hizo de su actividad política el sentido de su vida.

Eden Melo también fue dirigente político entre 1973 y 1982. Fue un dirigente político en esas épocas difíciles; nunca dejó de serlo; nunca dejó de participar en reuniones, en la clandestinidad o en la semiclandestinidad, en los cumpleaños celebrados a propósito o en todas aquellas oportunidades en las que nos encontrábamos para conversar sobre las cosas que no se podían comentar, que era la forma de vida cotidiana de quienes nos vinculamos a la actividad política.

Agradezco la posibilidad que se ha dado de referirnos a la figura de Eden Melo, Diputado durante dos Legislaturas.

Vaya nuestro recuerdo a su familia y a su esposa, asistente social Marta Galasso, que fue la compañera de toda su vida y que también lo acompañó permanentemente en la actividad militante cotidiana.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Castro)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Díaz.

SEÑOR DÍAZ.- Señora Presidenta: sin duda alguna, la señora Diputada Rondán ha interpretado el sentir de todos los legisladores del Partido Colorado ante el deceso del ex legislador Eden Melo Santa Marina.

Tuve oportunidad de ser compañero de Cámara suyo en aquella primera Legislatura después del retorno a la democracia, de 1985 a 1990; y, de todos aquellos legisladores, en este momento quedamos muy pocos.

Quiero recordar a Eden Melo como un hombre que jugó un rol muy importante en aquella Cámara, en un Cuerpo de mucha presencia, de mucha notoriedad en la opinión pública, de mucha expectativa. Eden Melo, que había sido funcionario de AFE, participó muy activamente defendiendo al riel. También actuó con brillo en el primer Presupuesto y en la primera Rendición de Cuentas después del gobierno de facto. Fueron dos instancias en las que el país se jugaba mucho; además, eran Presupuestos y Rendiciones de Cuentas con artículos al estilo de años anteriores a 1973, en los que los legisladores tenían actuaciones muy importantes.

Diría que, como parlamentario, Eden fue un trabajador incansable. Era una de esas personas que cuando se metía en un tema no había quién lo desviara ni quién pudiera con su vida, porque hasta que se lograba un pronunciamiento del Parlamento, no paraba. En ese sentido, lo recuerdo como uno de los trabajadores más tenaces que he conocido en la actuación política y parlamentaria.

Creo que fue el último legislador electo por la Lista 99 en 1984, que en esa ocasión tuvo una actuación parlamentaria muy destacada, porque obtuvo

una gran votación: tres de los seis Senadores que logró el Frente Amplio en 1984 y algo así como ocho o nueve Representantes por Montevideo. Recuerdo que la lista era encabezada por Carlos Cassina, el segundo era Alonso y el tercero Fau; también la integraban Prieto, Negro y otros.

De esa lista se nos han ido Alonso, Negro y últimamente Eden Melo Santa Marina. Parece mentira, pero de alguna manera nos vamos volviendo viejos; de los Senadores se han ido Batalla y Martínez Moreno.

Fue un hombre de la Lista 99, que creo que integró la secretaría de Michelini. Estuvo directamente vinculado a Batalla, a quien acompañó en toda su posterior actuación. Terminó su actuación en la gestión pública como asesor del doctor Batalla en la Vicepresidencia de la República y tuvo responsabilidades en la administración del Poder Legislativo.

Con mucho gusto nos sumamos a este recuerdo.

Tal vez Eden Melo no haya sido de esos parlamentarios que ocuparon los primeros planos de notoriedad en los medios de difusión, pero fue de los que gravitaron en resoluciones importantes para mucha gente, las que se lograron en un sentido o en otro merced a su actuación. Creo que en la vida parlamentaria a veces se es más fecundo a través de ese tipo de acciones que mediante las otras, que, en definitiva, son episodios políticos que luego cristalizan en pocas cosas en la vida del país.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Chápper)

——En ese sentido, él fue un hombre muy productivo, muy trabajador, muy empeñoso y, diría, muy tenaz. Por ello tiene nuestro recuerdo afectuoso y respetuoso desde siempre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: nosotros también queríamos sumarnos a este improvisado homenaje que se está realizando a un querido compañero, a un gran trabajador en la faz parlamentaria y partidaria, con quien compartimos la misma tienda política en el período comprendido entre 1984 y 1994. Fueron diez años en los que aprendimos a conocerlo, a quererlo y a valorarlo como a uno de esos hombres fundamentales, que hacen y que realmente enaltecen la vida pública.

Fue un Representante especializado en los temas presupuestales, y es bueno que la Cámara se haya referido a él en este sentido. Se caracterizó por un seguimiento permanente y, sin duda, marcó una época en lo que fue su trabajo en esta Cámara de Representantes durante dos Legislaturas.

Por estos motivos, queríamos sumar nuestras palabras a este homenaje y recordar a este querido compañero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Si la Cámara me lo permite, quiero decir que también conocí a Eden Melo Santa Marina. Era el especialista en temas de Presupuesto; trabajando con él, todos aprendimos.

Quiero adherir a este homenaje y decir que fue una persona que me mereció el mayor de los respetos. Tuvo una contracción al trabajo realmente envidiable. En los temas del Presupuesto no había quién se le igualara; era el que más sabía.

Dese cuenta de una moción presentada por la señora Diputada Rondán y los señores Diputados Ibarra, Posada y Falero.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se haga un minuto de silencio en homenaje al ex Representante Nacional Eden Melo Santa Marina y se remita la versión taquigráfica de las palabras dichas en Sala a sus familiares y al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

La Mesa invita a la Sala y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

3.- Licencias. Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente solicitud de licencia:

De la señora Representante Silvana Charlone por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el día 25 de junio de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Jorge Pandolfo".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 24 de junio de 2003.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar al Cuerpo que preside licencia por motivos particulares, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 25 de junio del corriente año.

Sin más saludo a Ud. atentamente.

SILVANA CHARLONE
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 24 de junio de 2003.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi mayor consideración:

El que suscribe Sr. Jorge Mazzarovich, con Cédula de Identidad N° 946.301-3, en mi calidad de primer suplente de la Sra. Representante Nacional Silvana Charlone, quien ha solicitado licencia el día 25 de junio de 2003.

Comunico a usted que desisto por esta vez, de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Jorge Mazzarovich".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Montevideo, señora Silvana Charlone.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 25 de junio de 2003.

II) Que, por esta vez, el suplente siguiente señor Jorge Mazzarovich, no acepta la convocatoria de que fue objeto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 25 de junio de 2003, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Silvana Charlone.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente siguiente señor Jorge Mazzarovich.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 25 de junio de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Jorge Pandolfo.

Sala de la Comisión, 24 de junio de 2003.

MARIO AMESTOY, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

4.- Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente. (Resolución de 2 de junio de 1993).

——Se entra al orden del día.

La Cámara ha sido convocada a sesión especial para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, en cumplimiento de la resolución del Cuerpo de 2 de junio de 1993.

Tiene la palabra el señor Diputado Legnani.

SEÑOR LEGNANI.- Señor Presidente: en la circunstancia en que hoy, por deferencia de la Cámara, hacemos uso de la palabra, no tenemos más remedio que recordar la repetida anécdota de aquel a quien invitaron a hablar sobre un determinado tema y dijo

que si el tiempo de que disponía eran cinco minutos, precisaba por lo menos dos meses para prepararlo; si era media hora, iba a precisar un mes, pero si no tenía límites para hablar podía empezar en ese mismo momento. Digo esto porque, cuando los temas son muy vastos, lo difícil no es hablar mucho, sino decir poco y bien. De manera que trataré de no cansar a la Cámara y, por deferencia hacia los compañeros, no repetir intervenciones anteriores que he hecho en esta misma Sala.

No quiero dejar pasar esta fecha sin recordar que este año se están cumpliendo ciento treinta años de la fundación del Parque de Yellowstone, que tiene aproximadamente nueve mil kilómetros cuadrados de superficie y gran importancia como reserva natural, como área protegida. Voy a mencionar una sola investigación de las muchas que allí se han hecho respecto a la vida natural.

En Estados Unidos, allá por el año 1943, quedaba de aquella miríada de bisontes que corrían en el siglo XIX -a mediados del siglo XIX empezaron a desaparecer, a ser diezmados por la acción humana- escasamente veinticinco; es decir que era una especie destinada a desaparecer en forma inminente.

El tema de las especies que desaparecen no es poético, sino que es de supervivencia, en particular nuestra, ya que cada especie que desaparece implica que desaparezcan por lo menos otras treinta vinculadas a ella. De manera que quienes se han dedicado a estos estudios son conscientes, desde hace más de un siglo, de la importancia que tiene defender la biodiversidad y eludir en lo posible la reducción de la variedad de especies y de razas.

Continúo con el cuento de los bisontes. De aquellos veinticinco que estaban destinados a desaparecer, en este momento hay un número importante de miles -cuya cifra no recuerdo-, que aseguran la supervivencia de la especie.

Menciono esto para recordar una vez más que aquel proyecto de sistema nacional de áreas protegidas que se discutió durante tres períodos de Gobierno en esta Cámara y que finalmente se aprobó al comienzo del actual, permanece aún sin ser reglamentado, lo cual impide que muchas de las conquistas que se lograban a través de ese sistema y de su adecuada gestión hayan sido incorporadas a la vida administrativa y a la cultura de los uruguayos.

En las ocasiones anteriores en que nos hemos referido, durante el último año, a materias ambientales, lo hicimos centrándonos fundamentalmente en el tema del agua y de cómo dependemos de este ecosistema. Queremos reflexionar en el sentido de que, de acuerdo con el tamaño que tiene el ser humano, en la gráfica del número de representantes de las especies que ocupan la Tierra nos correspondería ser entre cuatro y cinco millones. Sin embargo, entre cuatro y cinco millones de seres humanos eran los que vivían antes de la revolución neolítica, antes de la agricultura, ya que es la cantidad de seres humanos que pueden sobrevivir en la Tierra dependiendo exclusivamente de métodos de recolección y de caza. Si llegamos a una cantidad mayor es gracias a la incorporación de una serie de estrategias que nos han permitido ir saltando progresivamente cada uno de los límites ambientales que nos han impuesto históricamente -y antes de la historia- los distintos ecosistemas en los que habitamos. Pero ahora los trabajos que se refieren a estos temas analizan las posibilidades de que la especie humana como tal esté enfrentada a la discusión sobre su propia supervivencia. La enorme mayoría de los especialistas acepta que esta se encuentra en entredicho, porque esa falta de congruencia entre la cantidad que somos, el tamaño que tenemos y las limitaciones que tienen los ecosistemas en la productividad nos está poniendo límites que cada vez parecen estar más cercanos. Esa estrategia desarrollada por el intelecto humano, que le ha permitido ir saltando los límites ambientales -ya sea aumentando la productividad del ecosistema, inyectando energía de distintas formas u obteniendo recursos provenientes de otros ecosistemas más o menos lejanos, a través de las guerras de conquista, de la migración o del comercio-, en este momento está llegando a un límite. Precisamente, no podemos sortear el límite de uno de esos bienes naturales que necesitamos para mantenernos y que se viene agotando rápidamente: el agua.

Cuando en 1990 ingresé a esta Cámara, elevé un pedido de informes a OSE, preguntando sobre el tiempo de vida útil de la toma de agua de la represa de Aguas Corrientes y -sin ánimo de ser de ninguna manera peyorativo, porque la misma pregunta se la realicé a ingenieros de diversos lugares- me empezaron a hablar del cemento y de la duración de las estructuras de las represas.

Señor Presidente: la vida útil de la represa no la dan las estructuras, sino el aterramiento de los vasos de contención. Desde que se elevaron los niveles de la represa de Aguas Corrientes, en 1935 y luego en 1953, hasta ahora, no se han realizado en forma sistemática dragados de esos vasos de contención. En OSE me contestaron con un precioso informe en el que, inclusive, figuran los niveles del cauce del río a lo largo del siglo XX, y se puede apreciar en cantidad de fotografías y de diapositivas que en la década del treinta, a seis años de construida la represa, los grandes nadadores que había en Santa Lucía se tiraban desde un trampolín que estaba al lado del puente de la Ruta N° 11, y la prueba de que llegaban al fondo era traer material de greda en la mano, porque de greda era el fondo del río Santa Lucía, a pesar de que los libros actuales de geografía del país digan que este es el único río que tiene todo el fondo de arena. Esto es así ahora, por la acumulación de sedimentos a lo largo de los últimos setenta años. Es esa acumulación de sedimentos la que ha hecho que el vaso de contención de la represa no tenga capacidad de reserva, y estamos tomando agua -lo reitero una vez más- por las posibilidades que nos da la represa de Severino y por el adecuado manejo de la entrada del agua con las mareas.

Para abreviar y no cansar a los señores Representantes, quiero decir que recuerdo de esa época un trabajo de la cátedra de Limnología sobre el hallazgo de mercurio en las aguas que estaban por debajo de la represa. Quiero que se unan estos dos conocimientos. Ese mercurio proviene de una planta de producción de oxígeno que está del lado de San José, de su departamento, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- No puede personalizar en sus expresiones, señor Diputado.

Puede continuar el señor Diputado Legnani.

SEÑOR LEGNANI.- Señor Presidente: la cátedra de Limnología ha encontrado mercurio debajo de la represa, y hago notar a este Parlamento que estamos tomando agua gracias a que hay bombas permanentes con sensores que, cada vez que entra agua por la marea, bombean agua para arriba de la represa. Quiere decir que, tal como sucede con todos los metales pesados, seguramente además del plomo estamos realizando una acumulación progresiva de pequeñas dosis de mercurio.

Para terminar, y siempre en este mismo sentido, quiero decir que también me vi gratificado el año pasado por la invitación a participar en un seminario sobre toxicidad de metales o acción tóxica de los metales pesados de la cátedra de Toxicología e Higiene Ambiental de la Facultad de Química. No creo que mi intervención haya sido la decisiva, pero allí hablamos sobre la alienación que muchas veces existe con relación a los trabajos de investigación referidos a nuestro país. Hay una cantidad de trabajos que realiza la Universidad que no inciden en la cultura del pueblo en general ni a la hora de tomar decisiones políticas.

Allí reseñé lo que era la famosa Universidad de Wotinga, entre las décadas del diez, del veinte y del treinta, hasta que el nazismo la desguazó en 1932. Allí, al promediar la década de 1910 a 1920, los doce matemáticos más capaces que había en el mundo, entre ellos Einstein, estaban estudiando la fusión y fisión del átomo; y fue allí donde se echaron las bases para el posterior desarrollo de la bomba atómica. Además, quiero decir que en Wotinga hablaban de matemática superior hasta los vecinos de las fondas donde se alojaban los becados de universidades de otros lugares de Europa y de América. Eso fue lo que hice notar el año pasado cuando participé en el seminario; cuando se dan noticias de investigación a través de medios masivos de comunicación, pocas veces se refieren a investigaciones realizadas por las cátedras de nuestras universidades; eso tal vez incida, además, en el escaso presupuesto que se dedica a la investigación en nuestro país.

Quiero finalizar señalando que entre el 2 y el 4 de julio, la cátedra de Toxicología e Higiene Ambiental de la Facultad de Química ha organizado, como parte de los proyectos de difusión de investigaciones científicas del año 2002, un seminario abierto a la comunidad, a la colectividad pública, es decir que no es exclusivamente para quienes tengan conocimientos terciarios en química, sino para poner al alcance de la población lo que se ha avanzado en materia de conocimiento de la acción tóxica de los metales pesados. Ese seminario tendrá por objetivo difundir a los miembros de la sociedad interesados en la problemática ambiental, los resultados, las experiencias y los nuevos conocimientos obtenidos a través de los estudios académicos, en especial sobre la contaminación por metales tóxicos, y aportar elementos de juicio para afrontar el impacto de la contaminación ambiental por tóxicos metálicos, a los efectos de su co-

rrecta evaluación y manejo de riesgos. Está dirigido a los actores sociales y políticos -ONG, sindicatos, comisiones barriales, etcétera- interesados en problemas originados por la contaminación por metales tóxicos, su diagnóstico y evaluación y manejo de los riesgos producidos por la exposición a ellos en el ambiente.

Creo que en materia del conocimiento del lugar en que vivimos -el señor Presidente sabe que más del 80% de las agresiones que desembocan en las enfermedades del ser humano provienen del ambiente-, va a ser un paso muy importante, para legislar mejor, que del 2 al 4 de julio participemos en ese seminario en la Facultad de Química.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra la señora Diputada Percovich.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: queríamos aprovechar esta sesión para hacer notar que en la Comisión de Asuntos Internacionales de esta Cámara está a estudio la aprobación del Convenio de Estocolmo. Es el resultado de la lucha de las organizaciones ambientalistas de todo el mundo y permite empezar a eliminar los llamados COP, contaminantes orgánicos persistentes. Se van estableciendo plazos para que los países vayan eliminando estos productos, los más peligrosos, o, por lo menos, los que se conocen hasta el día de hoy, que son mencionados en el Convenio.

Esto fue producto de una gran movilización, porque a esta altura de la civilización los contaminantes orgánicos persistentes se convierten en un problema global, ya que son de muy difícil degradación y se mueven en el planeta, entre los continentes, por la atmósfera y a través de las cadenas alimentarias. Aun en dosis muy bajas, ellos dañan la salud y afectan especialmente el sistema reproductivo.

Uno de los COP más conocidos son las dioxinas, tema que ha estado presente en la tarea de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de esta Cámara. Son de producción no intencional, pero a veces están presentes en algunos de los procedimientos industriales. Otros COP conocidos son los PCB, utilizados en los sistemas electrónicos, por ejemplo en los condensadores, y que hace poco causaron problemas de salud en algunos barrios de Argentina.

Hoy quería referirme especialmente al caso del Mirex, que estando prohibido en casi todo el mundo -aunque todavía queda una fábrica en Argentina que lo exporta-, se sigue usando en el Uruguay. Precisamente, al aceptar este Convenio, nuestro Gobierno, a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, solicita la exención del Mirex. Es algo que han venido denunciando quienes trabajan en la producción orgánica, porque el nuestro es el único país que continúa trabajando con el Mirex en la producción alimentaria.

Queríamos hacer notar que si realmente tenemos como perspectiva un país que defienda su producción y que sea natural, como se le ha dado en llamar en el eslogan, en brevísimo tiempo el Mirex debería estar absolutamente prohibido en el Uruguay. Para ello, la ratificación del Convenio mencionado debería ser más amplia y profunda de lo que será en este caso.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra el señor Diputado Castromán Rodríguez.

SEÑOR CASTROMÁN RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: hemos escuchado con mucha atención las exposiciones de la señora Diputada Percovich y del señor Diputado Legnani. Queríamos hacer una reflexión con relación a un tema de sustantiva importancia, que considero que deberíamos colectivizar más y tomar con mucha más responsabilidad, habida cuenta de que estamos hablando del medio ambiente, del ecosistema y del agua, que en definitiva son la vida misma de cualquier ser viviente.

En ese sentido, afortunadamente, en el departamento de Río Negro, los llamados Esteros de Farrapos, que pertenecían al Instituto Nacional de Colonización y que fueron vendidos al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, han pasado a depender de la Intendencia Municipal. Están muy cerca de la localidad de San Javier, frente a la cual, además, hay una gran cantidad de islas con abundancia de plantas, de árboles y de fauna que debemos hacer el esfuerzo de preservar, fundamentalmente en estos tiempos tan difíciles que se viven, en los que la gente, para poder parar la olla y seguir subsistiendo, sale a cazar indiscriminadamente, más allá del esfuerzo de las autoridades competentes, como la Prefectura.

Asimismo, está a estudio la posibilidad de que los Esteros de Farrapos sean declarados patrimonio de la humanidad, porque contienen una enorme cantidad de flora y fauna que prácticamente ha desaparecido en el resto del país, debido a la desaprensión de los

seres humanos que mencionaba el señor Diputado Legnani, a ese permanente descuido -por adjetivarlo de alguna forma- y a que no tenemos la suficiente responsabilidad como para reconocer que también depende de nosotros mismos que las generaciones de hoy y las que vendrán tengan la posibilidad de contar con los elementos indispensables para la vida, es decir, una armonía entre el ser humano y lo natural.

Obviamente, en esta reflexión no podemos dejar de expresarnos acerca del tema del río Uruguay. Quienes tenemos el privilegio y la suerte de haber nacido en sus orillas vemos con preocupación que el río se encuentra enfermo, aunque -dicho por los técnicos, por quienes más saben- con posibilidades de recuperación. Seguramente, eso llevará un proceso que deberá estar enmarcado en las políticas regionales, es decir, en la integración del MERCOSUR.

Hablamos de esto porque, a partir de lo que nos comunican quienes estudian el comportamiento de los seres humanos, no se miden las consecuencias del uso excesivo de pesticidas y herbicidas, por ejemplo en las nacientes del río Uruguay -en Brasil, donde se encuentran los cultivadores de soja-, que con los escurrimientos de las aguas de lluvia van a parar a nuestro río padre, contaminándolo cada día un poco más.

A partir de estudios que han hecho la CARU, la DINAMA y OSE se han detectado metales pesados como el mercurio y el plomo y, últimamente, durante una creciente importante que hizo colapsar un caño emisor en la ciudad de Paysandú, aparecieron grandes cantidades de cromo 6. Esta situación, que está a estudio de los organismos competentes, debe llamarnos a la reflexión y a la responsabilidad. Nos consta que algunas ciudades de nuestro país que están a orillas del río Uruguay no tienen ningún tipo de saneamiento y que todos los vertidos van directamente al río, lo cual hace que este contenga cada vez más elementos que perturban, enturbian y, en definitiva, contaminan este curso de agua fundamental en la vida de los litoraleños -no solamente de los uruguayos, sino también de los argentinos- y también del país.

También debemos ser muy vigilantes de la enorme y formidable riqueza que tenemos en los acuíferos, tanto en el Guaraní como en el de Raigón. Debemos tratar de materializar en la cabeza de la gente una conciencia colectiva para la defensa a ultranza de esos valores y de esa riqueza de la que nos ha dotado la naturaleza.

Asimismo, debemos observar con preocupación algo que reveló la prensa en cuanto a que en nuestro país, hace ya unos cuantos años, anduvieron ingenieros militares realizando perforaciones en los acuíferos a los que hemos hecho alusión. Esta cuestión nos obligará, en nuestro carácter de Representantes Nacionales, a solicitar la información pertinente, porque creemos que eso no condice con lo que es la soberanía, la preservación y la vigilancia que debe ejercer el Estado y quienes gobiernan a la hora de defender el patrimonio, en este caso el agua, que es un bien común de todos los uruguayos. Hoy, ese bien está a discusión del Parlamento, más allá de la resolución que ha adoptado nuestra fuerza política de rechazo a ese proyecto de ley que está a estudio del Senado.

Nosotros, como tantos uruguayos -la mayoría, seguramente-, estamos preocupados por la situación medioambiental y del ecosistema y procuramos sumar todos los días a distintas personas para que se integren a esa inmensa mayoría que procura dejar a las generaciones futuras un país habitable y un medio ambiente y un ecosistema en el mejor estado posible.

Era cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra la señora Diputada Barreiro.

SEÑORA BARREIRO.- Señor Presidente: no pensaba hacer uso de la palabra, pero noto que todavía hay tiempo y hoy, en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, tuvimos el privilegio de recibir al ingeniero Carlos Fernández Jauregui, Coordinador Adjunto del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de la UNESCO; a la ingeniera María Concepción Donoso, Especialista del Programa de Ciencias Ambientales y Recursos Hídricos de la UNESCO en Montevideo, y al licenciado Carlos María Serrentino, del Programa Hidrológico Internacional con sede en Montevideo.

Quiero colectivizar en esta Cámara que tuvimos el placer de escuchar a un experto con muchos años de conocimiento en este tema, quien nos hizo un informe muy exhaustivo sobre la situación de los recursos hídricos a nivel mundial. Además, nos dejó una serie de materiales y publicaciones, le entregó al Presidente de la Comisión el informe mundial del agua

elaborado para el Foro que se realizó recientemente en Kyoto, y nos hizo una serie de recomendaciones y sugerencias en cuanto a la mejor forma de gestionar los recursos hídricos para obtener un desarrollo sustentable.

No voy a reproducir todo lo que nos ilustró, sino que voy a invitar a los compañeros de la Cámara a que lean la versión taquigráfica. En este momento está en la agenda pública el tema de los recursos hídricos, tanto por los estudios que se están realizando en el acuífero Guaraní y en la cuenca del Santa Lucía como por la discusión del proyecto de ley sobre el marco regulatorio que ingresó en el Senado de la República, relativo a la regulación de los servicios de agua y saneamiento; y el Uruguay recién está empezando a tomar conciencia de la importancia de este asunto. Por lo tanto, consideramos muy relevante que el Cuerpo conozca la opinión de un técnico tan destacado a nivel mundial, que realmente nos impresionó con su exposición y con todo lo que se está haciendo por parte de las Naciones Unidas para proteger este recurso natural, derecho humano fundamental para nuestra vida y la de nuestros hijos.

Es todo lo que quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Tiene la palabra el señor Diputado Lacalle Pou.

SEÑOR LACALLE POU.- Señor Presidente: no queríamos dejar pasar esta oportunidad sin referirnos a la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, máxime porque somos amantes de la naturaleza y disfrutamos del paisaje, de la flora y de la fauna que nos brinda nuestro país.

Hace pocos meses, Uruguay fue declarado como uno de los primeros países en el cuidado del medio ambiente.

Quizás en primera instancia este tema parezca secundario. No se está hablando de la pobreza ni del desempleo; no es un tema que se palpe constantemente y quizás ni nos demos cuenta del daño que realizamos al medio ambiente con actitudes a veces individuales y, otras veces, de toda la sociedad.

Este tema nos preocupa enormemente. Quizás no sea nuestra generación la que padezca un medio ambiente ya muy deteriorado y sí lo sea la de nuestros nietos y bisnietos; pero a alguien le tiene que tocar.

Recién, llegando al Parlamento, veíamos que un ciudadano tiraba por la ventana de su automóvil un envase plástico. Con ese acto, esa persona está haciendo un daño irreversible, y si lo multiplicamos por las miles de veces que ello sucede en nuestro país y en todo el mundo nos daremos cuenta del volumen de basura y del daño que estamos realizando a nuestro ecosistema.

Como decíamos, hay que tratar de combatir los basurales, tanto en la capital de nuestro país como en las diferentes ciudades del interior.

Hemos visto cómo se han deteriorado los cursos de agua. Yo no viví la época en que las familias iban a veranear a orillas de los arroyos Pando, Toledo, Burro Muerto, Miguelete y Carrasco, y a bañarse en ellos. Creo que es momento de que la sociedad uruguaya se plantee que hay que recuperar esos cursos de agua y que, si hacemos un esfuerzo entre todos, podemos llegar a revertir una situación que hoy en día es bastante lamentable.

En esta Cámara está radicado un proyecto de ley -creo que de los señores Diputados Máspoli Bianchi y Amaro Cedrés- acerca de los envases. Creemos que urgentemente hay que legislar en ese sentido, como lo han hecho algunas provincias de la República Argentina. No podemos seguir con esos envases que uno compra, que no son retornables y, por consiguiente, van a terminar en un monte, en un arroyo o tirados en alguna calle, lo que va dañando el medio ambiente; ese material demora años en ser absorbido.

También debe importarnos la depredación de la flora y de la fauna. Nos preocupa sobremanera la depredación de los recursos pesqueros. Tristemente estamos viendo que en nuestras costas, que son ricas en recursos pesqueros, la situación no es la misma en cuanto a pesca deportiva ni comercial. Resulta que hoy cualquiera usa una red de arrastre o una red pequeña, y cuando va a pescar una especie lo que menos hace es pescar esa; entonces, arrasa con todos los demás peces.

Este tema no es solamente de nuestro país. El medio ambiente es de todo el globo terráqueo y ha habido iniciativas interesantes que deben ser puestas en práctica, porque, lamentablemente, a muchos países del mundo lo que les duele, en definitiva, es el bolsillo. Ha habido una idea muy interesante que

plantea que los países que cuiden su medio ambiente, que tengan su ecosistema bien resguardado, tendrán créditos a favor en el seno de Naciones Unidas y en otros organismos internacionales, y que los países que no cuiden su medio ambiente porque tengan fábricas que lo dañen o que contaminen -como ha ocurrido con plantas nucleares, etcétera- tendrán créditos en contra. Como decía, lamentablemente muchos países se guían por el bolsillo, por la actividad comercial, y estos créditos a favor o en contra representarían erogaciones económicas para estos países.

Agradezco la posibilidad de hacer uso de la palabra, ya que no quería dejar de referirme a un asunto que para mí es muy caro y que, seguramente, si no lo tomamos con cariño y con ganas, será mucho más caro para nuestros nietos.

Muchas gracias.

5.- Licencias. Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Víctor Rossi, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal C) del artículo único de la Ley N° 16.465, invitado por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, para visitar dicho país, viaje que no implicará gasto alguno al Cuerpo, por el período comprendido entre los días 27 de junio y 4 de julio de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor León Lev.

De la señora Representante Nora Castro, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal C) del artículo único de la Ley N° 16.465, invitada por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, para visitar dicho país, viaje que no implicará gasto alguno al Cuerpo, por el período comprendido entre los días 27 de junio y 13 de julio de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Bonomi".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 24 de junio de 2003.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.

Habiendo sido invitado por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela para visitar dicho país, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar licencia por el período comprendido entre el 27 de junio y el 4 de julio, de acuerdo al literal C) del artículo único de la Ley N° 16.465, ausencia del país en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política. Dejo expresa constancia que dicho viaje no implicará gasto alguno al Cuerpo.

Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente por el mencionado período.

Atentamente,

VÍCTOR ROSSI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior del señor Representante por el departamento de Montevideo, Víctor Rossi, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, y habiendo sido invitado por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

CONSIDERANDO: Que solicita licencia por el período comprendido entre los días 27 de junio y 4 de julio de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en el literal C) del artículo único de la Ley N° 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Montevideo, Víctor Rossi por el período comprendido entre los días 27 de junio y 4 de

julio de 2003, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, y habiendo sido invitado por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 738 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor León Lev.

Sala de la Comisión, 24 de junio de 2003.

MARIO AMESTOY, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

"Montevideo, 24 de junio de 2003.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Jorge Chápper.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en el artículo único, Literal C) de la Ley N° 16.465, solicito se me conceda licencia por el período comprendido entre el 27 de junio al 13 de julio de 2003. Motiva la misma la invitación cursada por la Asamblea General de la República de Venezuela. Dejo expresa constancia que dicho viaje no implica gasto alguno al Cuerpo.

Asimismo, solicito se convoque al suplente respectivo por el mencionado período.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

NORA CASTRO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Nora Castro, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, y habiendo sido invitado por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

CONSIDERANDO: Que solicita licencia por el período comprendido entre los días 27 de junio y 13 de julio de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en el literal C) del artículo único de la Ley N° 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Nora Castro por el período comprendido entre los días 27 de junio y 13 de julio de 2003, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, y habiendo sido invitado por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Eduardo Bonomi.

Sala de la Comisión, 24 de junio de 2003.

MARIO AMESTOY, TABARÉ HACKENBRUCH, GUILLERMO ÁLVAREZ".

6.- Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente. (Resolución de 2 de junio de 1993).

——Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor Diputado Pérez Morad.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Señor Presidente: nos sumamos a esta sesión referida al tema del medio ambiente porque entendemos que es algo que va más allá de lo abstracto, como muchas veces se advierte. En la vida, cuando defendemos determinados temas, estamos defendiendo el medio ambiente.

Decimos que el medio ambiente es soberanía; un ejemplo fue la presencia, hace dos años, de un submarino nuclear de bandera extranjera en la bahía de Maldonado, donde se bajaron residuos que fueron eliminados en un curso de agua del departamento sin el debido control de sus características.

Cuando hablamos de medio ambiente nos referimos a la necesidad de controlar, cuando se produce la apertura de una industria que genera fuentes de trabajo y aumenta la actividad económica en su entorno, el impacto negativo que pueden generar los residuos industriales que sean vertidos en aguas superficiales o que puedan derivar a acuíferos profundos.

Cuando hablamos de medio ambiente también nos referimos al turismo, porque en el mundo esta actividad tiende cada vez más hacia las zonas donde se mantiene la naturaleza tal como nació y creció. Por tanto, las ordenanzas de construcción que se llevan adelante a través de políticas departamentales también tienen que contemplar el medio ambiente. Frecuentemente presenciamos que por intereses económicos se talan bosques y montes e, inclusive, se vio-

lan normas de medio ambiente reconocidas no solo en nuestro país sino en el mundo entero.

Hablar de medio ambiente también es defender el monte indígena contra la tala indiscriminada; hablar de medio ambiente es, asimismo, atacar en buena parte las políticas indiscriminadas de forestación. Los técnicos en el mundo dicen claramente que el consumo de agua de los acuíferos por parte de ciertos árboles como el eucalipto, afecta seriamente el medio ambiente, ya que no permite crecer el monte indígena a su alrededor y, además, debido al despojo de esa vegetación natural, son mucho más frecuentes las inundaciones y las sequías en esas zonas.

Hablar de medio ambiente también es luchar contra la contaminación y significa estar a favor de la preservación de los acuíferos, tema sobre el que tan bien han expuesto los compañeros Diputados que me precedieron en el uso de la palabra. Sabemos que descontaminar un acuífero contaminado puede llevar hasta ciento veinte años. Quiere decir que varias generaciones quedan imposibilitadas de utilizar esa fuente de agua porque atenta contra la salud humana.

Hablar de medio ambiente es hablar del desafío que implica toda política de Estado que refiera a recursos hídricos, puesto que a veces debe contraponerse a la generación de fuentes de trabajo, a la instalación de establecimientos industriales o a lo que sea el negocio, vulgarmente así llamado.

Hablar de medio ambiente es respetar la faja costera, porque en el mundo entero está perfectamente demostrado que en los países que no lo hacen -que permiten construcciones para obtener réditos económicos-, luego el mar se encarga de derribar aquello que no lo respeta. En nuestras costas tenemos claros ejemplos de ello; esto sucede en las costas de Rocha y de Maldonado. Hemos comprobado en otros países de la región que cuando no se respeta al mar, este se hace respetar.

Por todos estos ejemplos prácticos, si pensamos en las generaciones presentes y futuras, se debe instrumentar rápidamente y en forma didáctica este tema en la educación escolar para que los niños y los jóvenes -y por qué no los adultos- crezcan y enfrenten el futuro de una manera diferente, no tan castigados y con poca conciencia -como quizás hemos vivido nosotros, que vamos adquiriendo conciencia progresivamente-, sino formados en la defensa acérrima del medio ambiente, no como una cuestión abstracta, sino como una cuestión estrictamente de supervivencia de la vida en nuestro planeta y en nuestro país.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Chápper).- Habiéndose cumplido el motivo de la convocatoria, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 27)

Dr. JORGE CHÁPPER

PRESIDENTE

Dra. Margarita Reyes Galván

Secretaria Relatora

Dr. Horacio D. Catalurda

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes